

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGIA APLICADA DEL
ECUADOR S.A. 0000001**
CUANTIA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de junio de dos mil doce, ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**, Abogado, **Notario Titular Trigésimo Segundo** del Cantón Guayaquil, comparece el señor **JUAN PABLO CUCALÓN RAMÍREZ**, por los derechos que representa de la compañía **TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, conforme consta del nombramiento que lo acredita como tal, mismo que adjunta como documento habilitante, el compareciente es soltero, abogado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente:
SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC** que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

1 Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente
2 escritura pública el señor abogado Juan Pablo Cucalón
3 Ramírez, por los derechos que representa de la compañía
4 TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC,
5 en su calidad de Gerente General y representante legal de
6 la misma, conforme consta del nombramiento que lo
7 acredita como tal, que queda incorporado a la presente
8 escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-** Son antecedentes para la celebración
10 de la presente escritura, los siguientes: **Uno)** La
11 compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A.
12 TEAPEC se constituyó mediante escritura pública
13 otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón
14 Guayaquil, Dr. Nelson Javier Torres Carrillo, el trece de
15 mayo de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil
16 del cantón Quito el veinticuatro de junio de dos mil once;
17 **Dos)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
18 TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC,
19 en sesión celebrada el primero de junio del año dos mil
20 doce, resolvió cambiar la denominación social actual de
21 la compañía por la de TECNOLOGIA APLICADA DEL
22 ECUADOR S.A. TECNASA, y en consecuencia, reformar el
23 artículo primero de la cláusula tercera de la escritura
24 pública de constitución de la compañía, referida
25 anteriormente, conforme consta de la copia certificada
26 del Acta de la sesión de Junta General referida, que se
27 incorpora a la presente escritura como documento
28 habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE**



1 **DENOMINACIÓN SOCIAL Y CODIFICACIÓN DEL**
2 **ESTATUTO SOCIAL.-** Con tales antecedentes, el Gerente
3 General y representante legal, señor abogado Juan Pablo
4 Cucalón Ramírez, quien actúa debidamente autorizado ⁰⁰⁰⁰⁰⁰²
5 para el efecto, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta
6 General Extraordinaria de Accionistas de su
7 representada, en sesión celebrada el primero de junio del
8 año dos mil doce, expresamente declara: **UNO)** Que
9 cambia la denominación social actual de la compañía por
10 la de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A.
11 TECNASA.; **DOS)** Que queda reformado el artículo
12 primero de la cláusula tercera de la escritura pública de
13 constitución de la compañía referida en el número Uno
14 de la cláusula Segunda de esta escritura pública en los
15 siguientes términos: **"TERCERA.- ESTATUTO DE LA**
16 **COMPAÑÍA. Título I Del nombre, domicilio, objeto y**
17 **plazo. ARTÍCULO PRIMERO.-** El nombre de la compañía
18 que por esta escritura se constituye es TECNOLOGIA
19 APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA." **CUARTA:**
20 **DECLARACIÓN ESPECIAL.-** Yo, abogado Juan Pablo
21 Cucalón Ramírez, en mi calidad de Gerente General y por
22 lo tanto representante legal de la compañía TECNOLOGIA
23 APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC declaro bajo la
24 gravedad y solemnidad del juramento, conciente de las
25 penas por perjurio, que a la presente fecha mi
26 representada no tiene suscrito contrato de obra pública
27 con instituciones del Estado ecuatoriano. Declaración
28 que formulo para los fines legales correspondientes.-

1 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Quedan
2 agregados como habilitantes a la presente escritura
3 pública, los siguientes documentos: **A)** Copia certificada
4 del Acta de Junta General de Accionistas de
5 TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC,
6 celebrada el primero de junio del año dos mil doce; **B)**
7 Copia del nombramiento de Gerente General de la
8 compañía; y, **C)** Demás documentos de Ley.-
9 **TRANSITORIA: MANDATO.-** Quedan autorizados,
10 indistintamente, los abogados Carlos Germán Moreno
11 Ortega, Juan Pablo Cucalón Ramírez y María del Pilar
12 Peré Idrovo, para firmar todos los escritos, y en general,
13 realizar todas las gestiones conducentes al
14 perfeccionamiento de la presente escritura pública, para
15 presentarla para su aprobación a la Superintendencia de
16 Compañías y para realizar la inscripción de la misma en
17 el Registro Mercantil correspondiente.- Agregue usted,
18 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el
19 perfeccionamiento de la presente escritura pública.-
20 Firmado) Abogada María del Pilar Peré Idrovo con
21 Matrícula número cero nueve - dos mil once - ochenta y
22 dos del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** El
23 otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes, el
24 contenido integro del presente instrumento, dejándolo
25 elevado a escritura pública para que surta todos sus
26 efectos legales consiguientes ante cualquier autoridad o
27 funcionario de la índole que sea.- La cuantía de la
28 presente escritura pública por su naturaleza es

1 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin
2 por mí, el Notario, en alta voz, al otorgante, quien lo
3 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, el
4 Notario de todo lo cual **DOY FE.-**

0000003

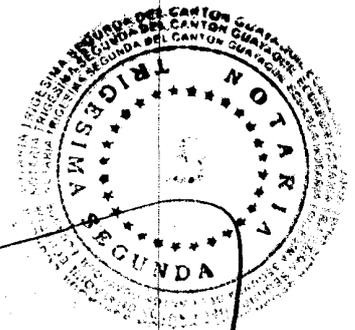
5
6
7
8 **ABG. JUAN PABLO CUCALÓN RAMÍREZ**
9 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
10 **DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA APLICADA DEL**
11 **ECUADOR S.A. TEAPEC.**

12 **R.U.C. No.:**

13 **C.C. No.:**

C.V. No.:

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



19 **DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**
20 **Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil**
21 **República del Ecuador**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIDUDANIA 091528610-7

CUCALON RAMIREZ JUAN PABLO
 GUAYAS / GUAYABULL / BOLIVAR / BAGUANITO /
 19 MARZO 1988
 014-A DICE 05899 II
 GUAYAS / GUAYABULL
 CORDO / CONCEPCION 1988



ECUATORIANA***** V3393UC0001

ESULTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GONZALO ALBERTO CUCALON CASTRO
 PERLA JOSEFINA RAMIREZ CORNEJO
 GUAYABULL 27/09/2008
 42/09/0000
 REN 0326799



0000004

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 03/09/2008

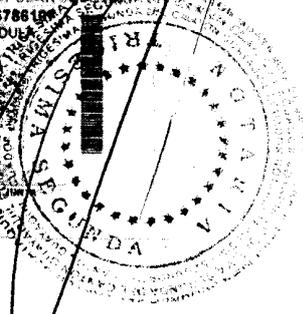
344-0114
 NUMERO
 0915786100
 CEDULA

CUCALON RAMIREZ JUAN PABLO

GUAYAS
 PROVINCIA
 TARIQUI
 PARROQUIA

GUAYAS
 CANTON
 TARIQUI
 ZONA

SECRETARIA DE VOTACION



ESPACIO
 EN
 BLANCO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC.

0000005

ACTA DE LA SESION DE FECHA 1 JUNIO DE 2011

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de junio del 2012, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC.,

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, la Junta se inicia en fecha 1 de junio de 2012 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el abogado Carlos Germán Moreno Ortega y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Juan Pablo Cucalón Ramírez

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL
TECNASA HOLDING CORPORATION, debidamente representado por su apoderada, la señora Verónica Ausay Oleas	\$799	\$199.75	799	\$799
MIGUEL ANGEL AUED SCHEZBERG, debidamente representado por su apoderado, el señor Pablo Aguilar Ramírez	\$1	\$0.25	1	\$1
TOTAL	\$800	\$200	\$800	\$800

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocer y Resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

La señora Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el orden del día que se detalla en el siguiente numeral.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

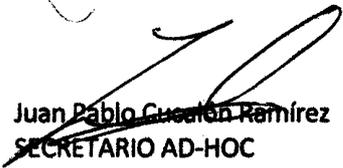
6.1.- Conocer y Resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía

En cuanto al único punto del orden del día toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien indica que haciéndose consultas previas a los accionistas de la compañía se ha considerado un cambio en la denominación social de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC., a TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, por lo que solicita que se resuelva sobre el particular.

La moción es deliberada y aceptada por unanimidad por los accionistas y en tal virtud se resuelve cambiar la denominación social de la compañía TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC., a TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA y autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública contentiva del cambio de denominación social aprobado por esta Junta General y proceda al perfeccionamiento correspondiente.

6.2.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00. Para constancia firman los Accionistas, el Presidenta y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica. *f) Ab. Carlos Germán Moreno Ortega, Presidente de la Junta; Juan Pablo Cucalón Ramírez, Secretario ad-hoc; p. TECNASA HOLDING CORPORATION, Verónica Ausay Oleas, accionista; p. MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, Pablo Aguilar Ramírez, accionista.*


Juan Pablo Cucalón Ramírez
SECRETARIO AD-HOC



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL

0000006

NÚMERO DE TRÁMITE: 7433801
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
 SEÑOR: CUCALON RAMIREZ JUAN PABLO
 FECHA DE RESERVACIÓN: 31/05/2012 10:49:40 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
 INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

139916 TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA
 APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
 DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
 COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
 LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
 RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 30/06/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
 DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
 SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Alfonso Ponce Yépez
 ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
 DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC.

Quito, 25 de junio de 2011

Señor
Juan Pablo Cucalón Ramírez
Presente.-

0000007

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. TEAPEC, celebrada el día 25 de junio de 2011, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

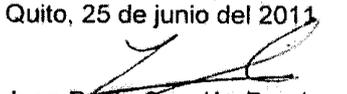
1. **Denominación de la Compañía:** Tecnología Aplicada del Ecuador S.A. TEAPEC
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en mayo 13 del 2011, mediante escritura pública celebrada ante el notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de junio de 2011.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada en junio 25 del 2011.
4. **Denominación del cargo:** Gerente General
5. **Las contempladas en los estatutos sociales,** y las facultades que otorga la ley, además la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía que se ejercerá de manera individual en virtud del literal a) del artículo 25 de los estatutos sociales.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

María del Carmen Altamirano Escorza
Presidente de la Junta

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 25 de junio del 2011

Juan Pablo Cucalón Ramírez
C.C. No. 0915786107

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9990 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 11 JUL 2011




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO

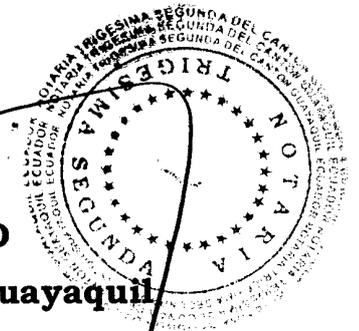
0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A.**, que sello y firmo, en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el dieciocho de junio del dos mil doce.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO

Notario Titular Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



DOY FE: Se tomó nota al margen de la matriz del
CONSTITUCION DE COMPAÑÍA TECNOLOGIA APLICADA
DEL ECUADOR S.A. TEAPEC, celebrado ante mí, el trece de ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁹
mayo del dos mil once, la **RESOLUCION No.: SC-IJ-Q-12-**
003966, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva,
en su calidad de Intendente de Compañías de Quito, dada
el uno de agosto del dos mil doce - Dado en Santiago de Guayaquil,
a los doce días de septiembre del dos mil doce.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
GUAYAQUIL



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



DOY FE: Se tomó nota al margen de la matriz del **CAMBIO DE DENOMINACION DE TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC A TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA Y REFORMA DE ESTATUTO,** celebrado ante mí, el doce de junio del dos mil doce, la **RESOLUCION No.: SC-IJ-Q-12-003966,** emitida por el **Doctor Camilo Valdivieso Cueva, en su calidad de Intendente de Compañías de Quito,** dada el uno de agosto del dos mil doce.- Dado en Santiago de Guayaquil, a los treinta días de agosto del dos mil doce.-

0000010

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON
GUAYAQUIL





0000011

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CERO CERO TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 01 de agosto del 2.012, bajo el número **3079** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2044 del Registro Mercantil de veinte y cuatro de junio del año dos mil once, a fs 1795 vta., Tomo 142.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TEAPEC**” por el de “**TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA**”; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 12 de junio del 2.012, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Cantón Guayaquil, **DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **33494**.- Quito, a diecisiete de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp. 

